

## LA DUPLICACIÓN Y SUPRESIÓN DEL CLÍTICO DE 3.<sup>a</sup> PERSONA: CHILE Y PAÍS VASCO<sup>1</sup>

HERNÁN URRUTIA CÁRDENAS Y TERESA FERNÁNDEZ ULLOA

En este trabajo analizaremos la duplicación y la ausencia de clíticos en dos variedades del español: la de Chile y la del País Vasco, a través del análisis de dos *corpus* orales. También mencionaremos los lugares de Hispanoamérica u otras regiones de habla hispana en donde, según diversos estudios, se producen los mismos fenómenos.

El registro de las formas pronominales átonas de tercera persona en Chile se basa en el *corpus* recogido por A. Rabanales y L. Contreras<sup>2</sup>. Tal *corpus* está compuesto por 20 horas y 36 minutos de grabación de 34 informantes (16 mujeres y 18 hombres). El nivel de registro es el culto, predominantemente formal, aunque espontáneo y natural.

Los datos pertenecientes a la variedad del castellano del País Vasco se han extraído de unas 6 horas de grabación de conversaciones con 20 informantes de Bermeo, pueblo de Bizkaia con unos 17.000 habitantes y fundamentalmente vascohablante. Se encuentran representados proporcionalmente ambos sexos, hablantes de tres generaciones (20-34 años, 35-54 y de 55 en adelante) y de tres niveles de instrucción: I. Analfabetos, también personas sin estudios pero que saben leer y escribir, y con estudios preescolares y primarios; II. Estudios de formación profesional, bachillerato y acceso a la universidad; III. Estudios mediosuperiores y superiores. También son representados los hablantes según su lengua: euskaldunzarras (vascos de primera lengua), euskaldunberris (aquellos que aprenden el euskera en su juventud o madurez) y erdaldunes (hablantes de castellano)<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Este trabajo se integra en el estudio de las características del español en el País Vasco, y en relación con otras variedades, que se desarrolla en el Departamento de Filología Española de la Universidad de Deusto, financiado en parte por el Gobierno Vasco.

<sup>2</sup> *El habla culta de Santiago de Chile*, tomo I, anejo 2 del *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, Santiago, 1979, VII+516 páginas.

<sup>3</sup> Para la definición de estos términos véanse:

L. MICHELENA: «La normalización de la forma escrita de una lengua: el caso vasco», en *Lengua e Historia*, Madrid, Paraninfo, 1985, pp. 213-228. (Véase la p. 227).

*Hiztegia Bi Mila*, Diccionario vasco-español. Español-vasco, Bilbao, Jabea, 1988.

## 1. METODOLOGÍA

Hemos aplicado métodos estadísticos para averiguar cómo influyen distintas variables lingüísticas en la duplicación y en la ausencia de clítico (función, género, semántica del referente, estructura de la frase, etc.). En el *corpus* del País Vasco, atenderemos también a la influencia de variables extralingüísticas: sexo, edad, nivel cultural y lengua.

Utilizamos una medida de asociación estandarizada o tipificada basada en el  $\chi^2$  que nos permite comparar los valores obtenidos en las muestras: la V de Cramer.

Tras comprobar mediante dicha prueba si existe o no asociación en la muestra, queremos saber si la asociación es significativa, esto es, si existe igualmente en la población de la que se extrajo la muestra. Se contrasta entonces el valor obtenido a través de la propia significación de  $\chi^2$ . Si el  $\chi^2$  empírico (el obtenido) es mayor que el crítico, para un nivel de confianza del 99% y para los grados de libertad de cada tabla, se rechaza la hipótesis nula de no asociación.

El paso siguiente es descubrir a qué celdas hay que atribuir la asociación de las variables analizadas. Para ello emplearemos la prueba de residuos de Haberman<sup>4</sup>. Todas las pruebas fueron realizadas con el Programa Spsswin.

## 2. DUPLICACIÓN DEL CLÍTICO

La duplicación del clítico de 3.<sup>a</sup> persona implica la presencia de un pronombre átono de 3.<sup>a</sup> persona correferencial con un complemento u objeto directo o indirecto nominal o pronominal tónico en la misma oración. La duplicación del clítico en función de acusativo puede darse con la forma etimológica (*lo(s)*, *la(s)*) o con las formas que implican leísmo, singular o plural, (*le(s)*).

Muy completa es la clasificación que hace A. Elizaincín (1979: 260)<sup>5</sup>, distinguiendo entre duplicaciones *optativas* y *obligatorias*.

<sup>4</sup> Dado lo reducido del espacio de esta comunicación, no podemos explicar detenidamente las pruebas. Pueden consultarse para ello diversos manuales de estadística, entre ellos: S. J. HABERMAN: *Analysis of qualitative data*, vol. 1, Nueva York, Academic Press, 1978.

M. GARCÍA FERRANDO: *Socioestadística: Introducción a la estadística en sociología*, Madrid, Alianza Editorial, 1985.

F. CALVO: *Estadística aplicada con el planteamiento y resolución de 450 problemas*, Bilbao, Ediciones Deusto, 1990.

M. GARCÍA de CORTÁZAR, J. M.<sup>a</sup> ARRIBAS, C. del VAL, L. CAMARERO y J. AGUINAGA: *Estadística aplicada a las ciencias sociales. Ejercicios resueltos*, Madrid, Cuadernos de la UNED, 1992.

Las pruebas que empleamos aquí aparecen también brevemente explicadas en H. URRUTIA y T. FERNÁNDEZ: «Duplicación de clíticos en el español: Chile y País Vasco», en *Lingüística Española Actual*, XVII/1, 1995, pp. 77-106.

<sup>5</sup> A. ELIZAINCÍN: «Duplicidad de objetos en español», en *Anuario de Letras*, t. XVII, Universidad Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Centro de Lingüística Hispánica, 1979, pp. 257-265.

Dentro de las optativas están las secuencias (CL-V-O.I.; VCL-O.D. y CL-V-O.D.) y dentro de las obligatorias (O.I.-CL-V; VCL-O.I.; O.D.-CL-V y O.D.-V-CL)<sup>6</sup>.

Queremos señalar también que a su clasificación hemos añadido la secuencia O.I.-V-CL (*Al niño iban a darle una pelota*), que sería de duplicación obligatoria.

También es obligatoria la duplicación cuando el complemento es un pronombre personal tónico, antepuesto o pospuesto, («nunca le ha gustao la mar a él»); con los llamados verbos pseudoimpersonales o de experimentación de estado<sup>7</sup> (*interesarse, gustarse, importarse*) y con un complemento pospuesto pero de carácter remático<sup>8</sup> (información nueva).

## 2.1. Lugares en los que se da la duplicación

Señala Ch. Kany (1969: 149, 150)<sup>9</sup> que la duplicación de objeto directo e indirecto es un fenómeno común en toda América y recoge ejemplos del bajo pueblo andino (en concreto, Bolivia y Perú), en regiones de la Argentina (Tucumán y Santiago) y en alguna de México (Yucatán).

José Luis Rivarola (1990: 165, 166)<sup>10</sup> corrobora tal uso en la zona andina y Rocío Caravedo (1992) y (1996)<sup>11</sup> en el español costeño de Perú.

<sup>6</sup> O.I. = Objeto indirecto; O.D. = Objeto directo; V = Verbo; CL = Clítico.

<sup>7</sup> Véanse los trabajos de M. ROLDÁN: «The Great Spanish le-lo Controversy», en *Linguistics*, 147, 1975, pp. 15-30 y J. ALCINA y J. M. FRANCH: *Gramática española*, Barcelona, Ariel, 1983, p. 895.

<sup>8</sup> Véase A. MORALES: «Duplicación de objeto y variación dialectal», en *El español de América. 2. Actas del III Congreso Internacional de El español de América. Valladolid, 3 al 9 de julio de 1989*, Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, 1991, pp. 1053-1064 y C. Figueras y M.ª del M. Garachana (1993): «La duplicación de clíticos y su relación con el orden de palabras en español», Comunicación presentada al XXIII Simposio de la Sociedad Española de Lingüística, Universidad de Lleida, 13-16 de diciembre. Si el complemento transmite información conocida se da una redundancia no necesaria: «(...) *la niña quiere hacer la primera comunión y yo no le voy a crear un trauma a la niña porque yo la hice también*».

Si el complemento pospuesto es *remático*, es decir, transmite información nueva sí se necesita: «*Esta cosa del... del trabajo está malísimo, digamos el paro. Está la cosa de los tironeros; el otro día le pegaron uno a mi sobrino*».

En los primeros ejemplos el clítico recoge la información ya citada y ejerce una función catafórica, pero en los segundos ejemplos no sólo tiene esa función textual y «cabría preguntarse entonces si en tales casos el clítico no tiene además de un valor cohesivo una función morfológica».

<sup>9</sup> *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, Gredos, 1969.

<sup>10</sup> «La formación del español andino: aspectos morfosintácticos», en *La formación lingüística de Hispanoamérica*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, pp. 149-171.

<sup>11</sup> «Espacio geográfico y modalidades lingüísticas en el español del Perú», en *Historia y presente del español de América*, Junta de Castilla y León, PABECAL, pp. 719-741, y «Perú», en M. Alvar (director), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona, Ariel, 1996, pp. 152168. Véase la página 162.

Daniel N. Cárdenas (1967: 143)<sup>12</sup> lo encuentra en el habla de Jalisco y Fr. Marcos Marín (1978)<sup>13</sup> en una novela de Ernesto Sábato, en la que se refleja el habla de Buenos Aires.

M. Suñer (1989)<sup>14</sup> estudia la duplicación en el español porteño y en el quiteño y compara las situaciones en que se da la duplicación con las del español normativo y el madrileño.

José G. Mendoza (1992: 457)<sup>15</sup> da ejemplos de duplicación de O.D. y de pleonismo de O.I. en Bolivia.

J. Lipski (1994) y (1996)<sup>16</sup>, indica que la duplicación mediante clíticos de los nombres inanimados de objeto directo, en especial con el *lo* invariable, se debe al influjo del sustrato (quechua y nahua), (1994: 82-89) y (1996: 101-108). Los argentinos, (1994: 173) y (1996: 195), duplican los nombres de O.D. definidos y de persona (como la mayoría de los hablantes del Cono Sur), con *lo* generalmente. En el noroeste, con influjo quechua, se usa *lo* genéricamente cuando no hay referencia masculina singular (*Lo quiere mucho a su hijita*). En Bolivia (1994: 191), (1996: 214), se duplica también el O.D., incluso con complemento inanimado (y entre los bilingües de menos fluidez *lo* es el pronombre usado siempre). También en el extremo sur de Colombia hay reduplicación de O.D. (1994: 215), (1996: 239). En dialectos ecuatorianos de las tierras altas (1994: 251), (1996: 269), hay duplicación no sólo de los objetos directos pronominales (obligatoria en todos los dialectos del español), sino también de los de persona (duplicación propia sólo del Cono Sur y de la región andina) e incluso de nombres de objetos inanimados (limitada a la región andina): *Le conozco a él*; *Le veo el carro* (observamos los usos leístas, que se dan también con objetos directos femeninos). En México (1994: 284, 285) (1996: 305, 306), aparte de un uso pleonástico que no se corresponde con ningún papel de objeto («¿No te *lo* da vergüenza?»), también se emplea *lo* para la duplicación de objetos directos inanimados.

En Paraguay se da la duplicación de objeto directo por medio de *le/les* (*Le quiero a mi hija*), (1994: 313), (1996: 334, 335).

En Nicaragua (1994: 292), (1996: 313) hay un *lo* pleonástico existencial (*Lo hay una mata de lirios*) y también se usa éste en otros contextos que no exigen O.D. (*Lo temo que se muera*).

En Perú (1994: 325), (1996: 347) es muy frecuente la duplicación del clítico de objeto directo, incluso cuando el objeto es un sintagma nominal

<sup>12</sup> *El español de Jalisco. Contribución a la geografía lingüística hispanoamericana*, Madrid, C.S.I.C., Revista de Filología Española, Anejo LXXXV.

<sup>13</sup> *Estudios sobre el pronombre*, Madrid, Gredos, 1978.

<sup>14</sup> «Dialectal variation and clitic-doubled direct objects», en C. Kirschner y J. Decesaris (eds.), *Studies in Romance Linguistics. LSRL. XVII. 27-29 de marzo 1987*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, 1989, pp. 377-395.

<sup>15</sup> «Aspectos del castellano hablado en Bolivia», en *Historia y presente del español de América*, Junta de Castilla y León, PABECAL, 1992, pp. 437-499.

<sup>16</sup> *Latin American Spanish*, London and New York, Longman, 1994 y *El español de América*, Madrid, Cátedra, 1996.

animado o inanimado. En los niveles más bajos de fluidez, se usa *lo* para todos los objetos directos: *No lo encontró a su hijo; Se lo llevó una caja.*

Paola Bentivoglio (1978) estudia este fenómeno en Caracas, al que alude también en sus trabajos con Mercedes Sedano (1992) y (1996)<sup>17</sup>. Indica que la duplicación de O.I. está muy extendida, incluso cuando el referente es una entidad inanimada. Por el contrario, no suele darse la reduplicación del O.D.

Rodolfo Oroz (1966: 297)<sup>18</sup> lo registra en el español de Chile, país del que nos ocupamos en este estudio.

En Hispanoamérica es frecuente también, en el registro popular, la aparición de clíticos pleonásticos, esto es, dada una serie de dos o más verbos, se produce la repetición de un clítico con igual referente y misma función gramatical que otro en la misma serie verbal (*La quiere verla*), fenómeno que no registramos en Chile, al ser el *corpus* del nivel culto, ni en el País Vasco, en ninguno de sus niveles.

## 2.2. Duplicación de clíticos en el español de Chile

Hemos contabilizado un total de 2.147 clíticos, de los cuales 1.215 son de O.D. (*la, las, lo y los* y un caso de leísmo) y 932 de O.I. (*le, les y se*).

Los casos de duplicación (optativa y obligatoria) son el 8,84% del total.

De los 1.215 casos de O.D., en 85 se da la duplicación, lo que supone un 6,99%, y en los 932 de O.I. hay 105 casos de duplicación, un 11,26%. Se observa por lo tanto un predominio claro de la duplicación en el objeto indirecto, tal como registraron A. Quilis y otros en su trabajo sobre el español de Madrid (1985: 99)<sup>19</sup>.

## 2.3. Duplicación de clíticos en el castellano del País Vasco

Hemos encontrado 642 pronombres átonos de tercera persona y categorías vacías (caída de clíticos). De estos, 479 son de O.D. (*lo, los, la, las*, 52 casos de leísmo y 206 ausencias). Hay 163 casos de O.I. (*le, les, se* y 6 casos de ausencia).

<sup>17</sup> P. BENTIVOGLIO: «Formación de clíticos: análisis sobre el habla culta de Caracas», en H. López Morales (ed.), *Corrientes actuales en la dialectología del Caribe hispánico*, Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1978, pp. 13-33.

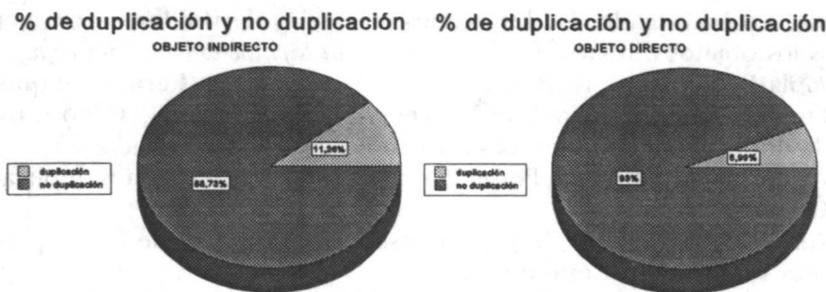
P. BENTIVOGLIO y M. SEDANO: «El español hablado en Venezuela», en *Historia y presente del español de América*, Junta de Castilla y León, PABECAL, 1992, pp. 775-801. Véase la página 785.

—: «Venezuela», en M. Alvar (director), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona, Ariel, 1996, pp. 116-133. Véase la página 122.

<sup>18</sup> *La lengua castellana en Chile*, Santiago, Facultad de Filosofía y Educación, Universidad de Chile, 1966.

<sup>19</sup> A. QUILIS, M. CANTARERO, M.ª J. ALBALÁ y R. GUERRA: *Los pronombres le, la, lo y sus plurales en la lengua española hablada en Madrid*, Madrid, C.S.I.C., 1985.

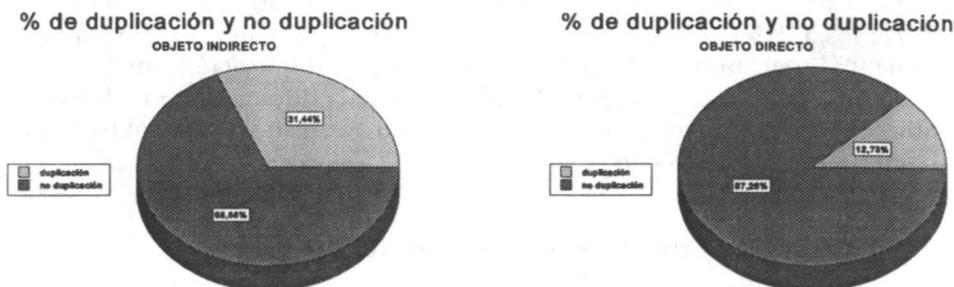
Registan estos investigadores un 14,35% de duplicación de O.D. y un 24,4% de O.I.



No hemos incluido en los análisis los casos de duplicación con relativo, ya que deberían figurar en un análisis que tuviera en cuenta la ausencia en tales casos. Son 8 de O.D. y 4 de O.I. El número total de casos analizados es, por tanto, de 630.

Hay 110 casos de duplicación (optativa y obligatoria): 60 casos de duplicación de O.D. (sobre 471 casos suponen el 12,73%) y 50 casos de duplicación de O.I. (sobre 159 casos suponen el 31,44%).

El *corpus* del País Vasco casi triplica en O.Is. al *corpus* de Chile, y casi lo duplica en O.Ds.



### 2.3.1. La duplicación de objetos y el influjo vasco

La duplicación de objetos es un hecho panrománico, que ya se daba en el latín y que comparte el español, pero también es propio del euskera y por ello se ha pensado si el gran desarrollo de esta construcción, en el castellano en general y en el País Vasco en particular, no podría explicarse por la influencia de dicha lengua no-indoeuropea.

Como en latín clásico no había dos series de pronombres, una átona y otra tónica<sup>20</sup>, las estructuras actuales del tipo *pronombre átono* + V + *pronombre tónico* sólo tienen una explicación en el romance.

Pasando a la duplicación de objetos en el español y su relación con el vasco, han sido muchos los autores que han señalado la importancia e influencia de esa lengua en la formación del castellano. Así lo hacen R.

<sup>20</sup> Existían *tibi do* y *te video* pero no *\*tibi te do*.

Lapesa, M.<sup>a</sup> T. Echenique, R. Cano Aguilar y E. Alarcos Llorach, entre otros<sup>21</sup>.

Diversos lingüistas han estudiado la influencia del vasco en las estructuras duplicadas del castellano antiguo, entre otros, T. Montgomery (1977)<sup>22</sup>, en el *Poema de Mio Cid*, y E. Guiter (1981), en el *Poema de Mio Cid* y en las obras de Gonzalo de Berceo<sup>23</sup>.

Aunque algunos autores también aluden a que no hay que olvidar la influencia árabe en la duplicación de objetos del castellano<sup>24</sup>. Sin embargo, este contacto es limitado, mientras que el vasco-castellano continúa en la actualidad, aunque, como señala M.<sup>a</sup> J. Korkostegi (1993: 280, 281), este influjo en el castellano ha cambiado con el tiempo, puesto que si en el castellano medieval «se producía en el español general, con el paso de los siglos se circunscribe a la zona bilingüe del País Vasco<sup>25</sup>.»

En el castellano de esta región se dan los tipos de duplicación propios del castellano, pero hay un incremento de estructuras duplicadas, cuantitativa y cualitativamente<sup>26</sup>. Por ello, parece lógico pensar que haya podido darse un influjo del euskera, en especial en estructuras duplicadas con el O.D. nominal pospuesto al verbo, no aceptables en el español estándar<sup>27</sup>.

Recordemos que en el vasco, lengua objetiva, el verbo transitivo puede concordar con el ergativo, el acusativo y el dativo, por lo tanto, en el momento en que aparece un verbo activo conjugado y un argumento con alguna de las funciones señaladas puede hablarse de duplicación.

<sup>21</sup> R. LAPESA: «Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo y loísmo», en *Festschrift. Walter von Wartburg zum 80. Geburtsdag*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, t. I, 1968, pp. 523-551; M.<sup>a</sup> T. ECHENIQUE: «Vasco y románico», en *Euskara Biltzarra. Congreso de la Lengua Vasca I*, II Congreso Mundial Vasco, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1988, pp. 193-204.; R. CANO AGUILAR: *El español a través de los tiempos*, Madrid, Arco Libros, 1988, pp. 15 y 16; E. ALARCOS LLORACH: *El español, lengua milenaria*, Valladolid, Ámbito, 1982, p. 14.

<sup>22</sup> «Basque models for some syntactic traits of the Poema de Mio Cid», en *Bulletin of Hispanic Studies*, LIV, pp. 95-99.

<sup>23</sup> «La pronominalización en el *Poema del Cid* y la obra de Berceo», en *Cuadernos de Filología*, II/2, pp. 91-104.

<sup>24</sup> Fr. MARCOS MARÍN: Op. cit., pp. 106 y 121 y J. RINI: *The origin and development of the Spanish object duplicate constructions*, The University of Michigan, 1989.

<sup>25</sup> Pío Baroja y la gramática. Estudio específico del leísmo, laísmo y loísmo y la duplicación de objetos, Mundaiz, San Sebastián, 1992.

<sup>26</sup> Son muchos los autores que estudian dicho fenómeno en el castellano del País Vasco: A. M.<sup>a</sup> ECHAIDE: *Castellano y vasco en el habla de Orio*, Pamplona, Diputación foral de Pamplona, 1968, pp. 70, 71; M.<sup>a</sup> T. ECHENIQUE: «El romance en territorio euskaldún», en *Lengua y literatura románica en torno al Pirineo, IV Cursos de verano de San Sebastián*, Universidad del País Vasco, pp. 151-169. (Veáse la p. 165); M.<sup>a</sup> J. KORKOSTEGI: Op. cit., 1992; H. URRUTIA: «Morphosyntactic Features in the Spanish of the Basque Country», en C. Silva-Corvalán (ed.), *Spanish in Four Continents. Studies in Language Contact and Bilingualism*, Georgetown University Press, Washington D.C., 1995, pp. 243-259. (Veáse la p. 248); H. URRUTIA y T. FERNÁNDEZ: Op. cit., 1995 y M. A. LANDA: *Conditions on Null Objects in Basque Spanish and their Relation to Leísmo and Clitic Doubling*. Tesis doctoral, University Park, Los Angeles, California, 1995.

<sup>27</sup> Aunque hay autores que la niegan. Véase Timo Riho: *La redundancia pronominal en el iberorromance medieval*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 1988, en especial la página 146.

En cualquier caso, conviene matizar a la hora de hablar de un *influjo del euskera*. Éste debe enmarcarse dentro de una «causación múltiple», concepto de Y. Malkiel<sup>28</sup> (1967), tomando entonces al euskera no como un factor causal único sino coadyuvante.

En esta línea, algunos autores prefieren hablar de «estructuras paralelas» favorecidas por el contacto entre lenguas, dando como condición necesaria la existencia de paralelismo estructural para que se dé la permeabilidad entre lenguas.

## 2.4. Comparación entre los datos de Chile y el País Vasco. Conclusiones

2.4.1. Al cruzar la variable 'variedad del castellano' con 'existencia o no de duplicación', las pruebas estadísticas indican que hay asociación entre ambas variables en la muestra. Tal asociación es extrapolable a la población. La prueba de residuos de Haberman nos indica que en Chile se duplica menos de lo que era de esperar y en el País Vasco más.

2.4.2. A continuación cruzamos la variable 'función' con la 'existencia o no de duplicación'. Encontramos que el O.D. duplica menos de lo que era de esperar y el O.I. más, en ambas variedades, aunque en el País Vasco el grado de asociación es mayor.

2.4.3. A partir de aquí, estudiamos únicamente los pronombres duplicados según su función. La variable cruzada con otras es, pues, *función del pronombre duplicado*, que se cruzará con otras:

2.4.3.1. La *distribución* (anáfora y catáfora) de los pronombres tiene una asociación *moderada* con la función de tal pronombre en la muestra del castellano de Chile y *baja* en la del País Vasco, siendo sólo extrapolable dicha asociación a la población en la variedad chilena. La prueba de residuos nos indica que hay asociación en todas las celdas: la duplicación de anafóricos se usa significativamente más de lo que era de esperar con los clíticos en función de O.D. y significativamente menos con los de O.I. Y la duplicación de catafóricos se usa significativamente menos de lo que era de esperar con la función de O.D. y significativamente más con la de O.I.

2.4.3.2. El *género* del referente presenta una asociación *despreciable* con la función del pronombre duplicado en la muestra de Chile y se asocia *moderadamente* en el País Vasco. Sólo en este último caso puede extrapolarse a la población. La prueba de residuos nos indica que es en la categoría del neutro en donde se da la asociación (se duplica más el O.D. y menos el O.I.). Ejemplo: «lo aprendes todo a la vez».

2.4.3.3. En cuanto a la *semántica* (variable con las categorías 'persona', 'cosa' y 'general'), se da en Chile una asociación *importante* con la función

<sup>28</sup> «Multiple versus simple causation in linguistic change», en *To honor Roman Jakobson* (1966), La Haya, t. II, 1967, pp. 1228-1246.

del pronombre en la muestra, extrapolable a la población, y ello en todas las categorías (se duplica más el O.I. de 'persona' y menos el O.D. con tal rasgo, ocurriendo lo contrario con las categorías 'cosa' y 'general', esto es, con tales referentes se duplica significativamente más el O.D. y menos el O.I.).

En el País Vasco esta asociación también es *importante* en la muestra y extrapolable, y se produce en las mismas celdas y con el mismo signo que en Chile.

En el País Vasco comprobamos que la escala que propone M. A. Landa<sup>29</sup> parece productiva, ya que se da una asociación significativa: la categoría '[+animado, +cambio]' duplica más de lo que era de esperar, la categoría '[+animado, -cambio]' le sigue (aunque no llega al 2,5 necesario para un resultado significativo, pues se queda en el 2,4) y la categoría '[animado]' duplica menos de lo que era de esperar.

2.4.3.3.1. Estudiamos también la relación entre 'función' y 'semántica del referente', dentro de los anafóricos y los catafóricos, en la muestra del País Vasco, y encontramos que, dentro de los catafóricos, no se asocian tales variables. En cambio, la asociación en el caso de los anafóricos es *importante* en la muestra, y extrapolable a la población. Dentro de la categoría 'O.D.' son aquellos que tienen el rasgo [-persona] los que duplican más de lo esperable y menos los que poseen el rasgo contrario. Dentro del

<sup>29</sup> M. A. Landa (1995) propone una escala de aceptación para los objetos nulos (1995: 138): [animado] > [+animado, -cambio] > [+animado, +cambio]

Y señala que la escala para la aceptación del léismo, y, por tanto, de la duplicación, es la contraria (p. 144).

Para comprobarlo, localizamos, en primer lugar, los tipos de referente, [+animado] y [-animado]. En este último incluimos los que tenían el rasgo de 'cosa', el de 'general' o 'neutro' («esto», «eso», «algo», etc.), y, finalmente, algunos con el rasgo 'animal', por ser considerados como 'cosas' por los informantes, ya que se referían a diversos tipos de pescado o a éste en general.

Teniendo en cuenta la otra característica que señala M. A. Landa, es decir, si el verbo o la forma verbal producen cambio en su referente tenemos dos categorías:

[+animado, +cambio]

[+animado, -cambio]

Para obtenerlas, estudiamos el listado de verbos y marcamos aquellos que causaban un cambio, algún efecto, en el objeto. Por ejemplo: *apetecer, importar, obligar, convencer, motivar*, etc. Frente a los que no implicaban tal cambio (verbos estativos, de percepción, proceso mental, etc.): *poner, dejar, dar, ver, decir, conocer, hablar*, etc.

A continuación, dentro de los verbos que sí implicaban cambio, marcamos aquellos que por su forma verbal (imperfecto; subjuntivo; e infinitivo o gerundio, en perífrasis generalmente) tampoco causaban cambio en el objeto, y sumamos así estos últimos a los que habíamos contabilizado como [-cambio] por la semántica del verbo. (Véase M. A. Landa, 1995, pp. 131-133).

Esta teoría se sitúa en el marco de T. Givon: «Topic pronoun and grammatical agreement», en *Subject and Topic*, Nueva York, Academic Press, 1976, pp. 149-188 y *Discourse and Syntax*, Nueva York, Academic Press, 1979. Y C. Silva-Corvalán: «La función pragmática de la duplicación de pronombres clíticos», en *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XXXI, Santiago de Chile, 1980-81, pp. 561-570; «The diffusion of object-verb agreement in Spanish», en *Papers in Romance*, 3, 1981, pp. 163176 y «Topicalización y pragmática en español», en *Revista Española de Lingüística*, 14, 1986, pp. 119.

O.I. las tendencias son las opuestas: con el rasgo [+persona] duplican más de lo esperable y con el rasgo [-persona] menos.

Cabe destacar por tanto que, en el orden «V + O.D. [-persona]», hay algunos casos de duplicación pronominal, tanto en Chile como en el País Vasco (10 en esta variedad): «yo lo veo el castellano igual». Y el orden «O.D. [-persona] + V» presenta, en ambos *corpus*, ejemplos de duplicación, aunque también muchos de supresión de clítico en el País Vasco (34 casos de duplicación y 199 de supresión): «Las intuiciones básicas de la reforma yo las comparto»/«Las revistas y así pues tienes que leer en castellano».

2.4.3.4. El *lugar*<sup>80</sup> del referente no se encuentra asociado significativamente con la función del pronombre duplicado en la variedad chilena ni en la del País Vasco.

2.4.3.5. Las variables extralingüísticas se estudiaron en el *corpus* del País Vasco y únicamente la variable 'edad' resultó significativa, siendo los jóvenes (de 20 a 34 años) quienes duplicaron menos de lo esperado y los hablantes de entre 35 y 54 años, más. En los de más de 55 años las diferencias entre frecuencias esperadas y observadas se deben al azar.

### 3. AUSENCIA DE CLÍTICO

Ya hemos señalado los casos de duplicación optativa y obligatoria. Según esto; se producirá ausencia cuando, en un caso de duplicación obligatoria, el clítico no aparezca.

También hemos considerado necesaria la presencia de un clítico cuando el objeto directo, indirecto o los dos no están explícitos, pero funcionan en el mensaje. Incluimos, además, los casos en que el referente del objeto es indefinido o indeterminado, si bien aquí se permite la anáfora cero en el español<sup>81</sup>.

#### 3.1. Lugares en los que se da la ausencia de clítico

La registra Ch. Kany (1969: 146, 147) en «toda Sudamérica».

A. G. Lozano (1975: 304), I. Pozzi-Escot (1970), Carol A. Klee (1989: 404), Rocío Caravedo (1992: 733) y (1996: 162, 163) y J. Lipski (1994: 325, 326) y (1996: 347) la encuentran en el Perú<sup>82</sup>.

<sup>80</sup> Con las categorías 'cercaño' (el referente se encuentra a una distancia de hasta dos cláusulas), 'lejano' (más allá de dos cláusulas) y 'nulo' (si es la primera vez que aparece).

<sup>81</sup> En casos del tipo:

«—¿Tienes lapiceros?»

—Sí, Ø tengo (lapiceros)».

<sup>82</sup> Ch. KANY: Op. cit. 1969; A. G. LOZANO: «Syntactic Borrowing in Spanish from Quechua: The Noun Phrase», en *Actas y memorias del XXXIX Congreso Internacional de Americanistas, Lima, 1970*, publicado en 1975; I. POZZI-ESCOT: «Norma culta y normas regionales en relación con la enseñanza», publicado en *Actas y memorias del XXXIX Congreso Internacional de Americanistas, Lima, 1970*, 1975; C. A. KLEE: «The acquisition of clitic Pronouns in the Spanish interlanguage of Peruvian Quechua speakers», en *Hispania*, 72, 1989, pp. 402-408; R. CARAVEDO: Ops. cit. 1992, 1996; J. LIPSKI: Ops. cit., 1994, 1996.

José G. Mendoza (1992: 459) en Bolivia.

H. Toscano (1953) y (1964: 121), Margarita Suñer y María Yépez (1988: 512, 513), Germán de Granda (1992: 690) y J. Lipski (1994: 251) (1996: 269) la registran en Ecuador<sup>33</sup>.

También J. Lipski (1994) alude a la existencia de este fenómeno en Argentina (p. 174), Paraguay (p. 313), en el castellano de la Amazonia colombiana (p. 216) y en México (p. 285)<sup>34</sup>.

Fr. J. Pueyo (1992), C. Silva-Corvalán (1992) y M. J. Gutiérrez y C. Silva-Corvalán (1993) lo estudian en el español de méxico-americanos<sup>35</sup>.

A. Quilis y C. Casado-Fresnillo (1995: 185, 186)<sup>36</sup> y C. Casado-Fresnillo (1995: 289)<sup>37</sup> encuentran este fenómeno en el español de Guinea Ecuatorial.

No hemos detectado casos de ausencia, fuera de los usuales y normativos, en el *corpus* recogido por A. Rabanales y L. Contreras en Chile.

### 3.2. Ausencia de clítico en el País Vasco<sup>38</sup>

#### 3.2.1. La ausencia de clítico y el influjo vasco

La naturaleza aglutinante del verbo vasco, que integra las marcas de sujeto y complementos, puede haber influido, además de en la duplicación,

<sup>33</sup> H. TOSCANO: *El español en el Ecuador*, Madrid, CSIC, Anejo 61 de la RFE, 1953 y «El español hablado en Ecuador», en *Presente y futuro de la lengua española*, vol. I, 1964, pp. 111-133; M. SUÑER y M.ª YÉPEZ: «Null definite objects in Quiteño», en *Linguistic Inquiry*, 19, 1988, pp. 511-519; G. de GRANDA: «El español del Paraguay. Distribución, uso y estructuras», en *Historia y presente del español de América*, Junta de Castilla y León, PABECAL, pp. 675-695; J. LIPSKI: *Ops. cits.*, 1994, 1996.

<sup>34</sup> En la versión española (1996), páginas 196, 335, 240 y 306, respectivamente.

<sup>35</sup> Fr. J. PUEYO: «El sistema de clíticos en niños bilingües de Los Ángeles: transferencia lingüística y motivación social», en H. Urrutia y C. Silva-Corvalán (eds.), *Bilingüismo y adquisición del español*, Bilbao, Instituto Horizonte, 1992, pp. 255-273; C. SILVA-CORVALÁN: «El español actual en Estados Unidos», en *Historia y presente del español de América*, Junta de Castilla y León, PABECAL, 1992, pp. 827-856; M. J. GUTIÉRREZ y C. SILVA-CORVALÁN: «Clíticos del español en una situación de contacto», en *Revista Española de Lingüística*, 23, fasc. 2, 1993, pp. 207-220.

<sup>36</sup> *La lengua española en Guinea Ecuatorial*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1995.

<sup>37</sup> «Resultados del contacto del español con el árabe y con las lenguas autóctonas de Guinea Ecuatorial», en C. Silva-Corvalán (ed.), *Spanish in Four Continents*, Washington D.C., Georgetown University Press, 1995, pp. 281-292.

<sup>38</sup> Ha sido atestiguada por diversos autores: Miguel de UNAMUNO: «El dialecto bilbaino», en *Obras completas*, t. VI, Madrid, 1958, p. 181; Mikel ZARATE: *Influencias del vascuence en la lengua castellana a través de un estudio del elemento vasco en el habla coloquial del Chorierrri-Gran Bilbao*, Bilbao, Gran Enciclopedia Vasca, 1976, p. 58; M.ª T. ECHENIQUE: *Op. cit.*, 1986, p. 165; A. URUBURU: *Estudios sobre leísmo, laísmo y loísmo. (Sobre el funcionamiento de Los Pronombres Personales Atonos o Afijos no Reflejos de 3.ª Persona o de 2.ª con Cortesía)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 1993, p. 245; E. MENDIETA-LOMBARDO e I. MOLINA: «Juicios de gramaticalidad ante una estructura morfosintáctica del español hablado en el País Vasco», en *Mundaiz*, nº 50, 1995, pp. 25-34; H. URRUTIA: *Ops. cits.*, 1988, pp. 36, 37; 1991, pp. 217, 218 y 1995, pp. 247, 248; M. A. LANDA: «Los objetos nulos

en la supresión de los clíticos. Estas dos posibilidades se han reestructurado en el castellano del País Vasco al servicio de la oposición animado/no animado, como veremos enseguida.

### 3.2.2. *Análisis estadístico*

En nuestro *corpus* encontramos, sobre un total de 642 pronombres (presentes o ausentes, pero de carácter obligatorio) 206 categorías vacías en función de O.D., que suponen un 43,01% del total de 479 casos de O.D. y 6 en función de O.I., que suponen el 3,68% sobre el total de 163 casos de O.I.

Debemos señalar que aparecieron, dentro de los casos de O.D., un total de 110 casos de ausencia con antecedente indeterminado (el 53,4% de los casos de ausencia con dicha función). Aunque se trate de una supresión gramatical, es bastante significativo el elevado número de casos. Tal indeterminación se encuentra favorecida por el hecho de que en el castellano del País Vasco se tiende a suprimir el artículo, puesto que en euskera éste aparece como un morfema pospuesto al sustantivo (*mutil/mutila* 'niño'/'el niño') y tiene gran uso el caso partitivo para hablar con un sentido genérico<sup>39</sup>: *Libururik erosi duzu?* ('¿Has comprado libros?'). Y con determinación

---

determinados del español del País Vasco», en *Lingüística*, vol. V, Alfal, 1993, pp. 131-146 y Op. cit., 1995; M. A. LANDA y J. FRANCO: «Objetos nulos en el castellano del País Vasco: dos estatus para dos interpretaciones», en *Anuario del Seminario de Filología Vasco «Julio de Urquijo»*, XXVI-3, 1992, pp. 777-792 y «Against direct syntactic transfer in language contact: Evidence from Basque Spanish», en *LASSO*, XXIII, october 21-23, Houston, Texas, 1994, pp. 1-19.

<sup>39</sup> Según lo encontrado en el *corpus*, hemos considerado indeterminados los sustantivos comunes sin ningún determinante («había oposiciones»), los que llevan un determinante que es un cuantificador («algunas palabras sí utilizo»), o un interrogativo o exclamativo (excepto en construcción de partitivo, del tipo *¿A cuál de las dos la eligieron?*). También dos o más sustantivos comunes coordinados («sea marcha o actividades culturales (...) siempre se da por hecho que no hay»), y pronombres indefinidos («están cantidad de tiendas poniendo»).

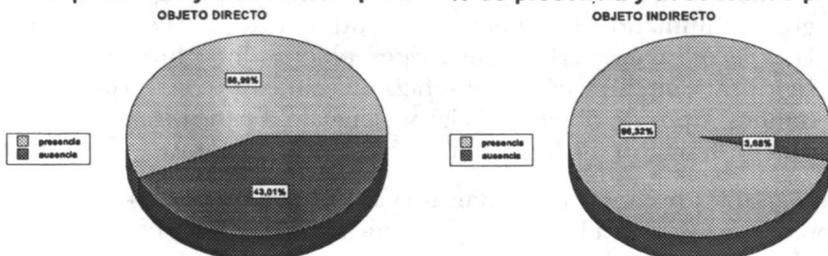
También puede hablarse de antecedente indeterminado si el hablante hace referencia a una idea expresada por el contexto, esto es, si no hay un referente concreto, caso que requeriría la copia pronominal *lo*. También las lexicalizaciones (en el *corpus* aparecieron las frases «nosotros hemos pasao pero fatal» —*pasarlo mal*—, «en Bermeo, si no sabes euskera, tienes francamente crudo» —*tenerlo crudo*—). También hay dos casos de indeterminación con el verbo *hacer*, empleado en el castellano del País Vasco como sinónimo de *hablar*, pero nunca en frases del tipo *hacer euskera* (o *el euskera*), sino en construcciones como las del verbo *hablar*: «no tienes ninguna dificultad en... en *hacer* de una manera o de otra» (refiriéndose a hablar en castellano o en euskera) y «*hacen* como indios». Lo hemos considerado, sin embargo, como el verbo *hacer* (esto es, verbo transitivo que lleva O.D.) y hemos señalado que hay ausencia, aunque realmente lo que llevaría es un suplemento, sin admitir objeto directo.

También se dio un caso de combinación de un sustantivo indeterminado y uno determinado por un demostrativo: «médico y esas cosas no utilizo», pero dicha construcción está totalmente lexicalizada en el castellano de esta región (es copia, además, de una muy usada en euskera: *eta holako gauzak*, con el significado de «y cosas de ese tipo»). Fue considerado, por tanto, como antecedente indeterminado.

Por último, se consideró indeterminado un caso con el verbo *asimilar*, puesto que no parecía llevar un antecedente concreto, aunque también podría interpretarse como verbo transitivo usado como intransitivo («los padres no *asimilan*»).

singular y plural: *Liburua erosi duzu?* (¿Has comprado el libro?) / *Liburuak erosi dituzu?* (¿Has comprado los libros?).

% de presencia y ausencia de pron.      % de presencia y ausencia de pron.



Cruzamos la variable 'función' del clítico con la variable 'presencia/ausencia de pronombre' y hallamos una asociación *moderada* en la muestra, extrapolable a la población. Encontramos que la ausencia se produce significativamente más con el O.D.

Por ello, en las demás variables la presencia/ausencia de pronombre ha sido sólo tenida en cuenta en función de O.D.

Con las siguientes variables, la presencia/ausencia de pronombre se asocia significativamente, variando en la muestra de moderada a baja, según el orden que presentamos:

- lengua del informante: los euskaldunzarras omiten significativamente más los pronombres, mientras que en los euskaldunberris se da la tendencia contraria. En los erdaldunes no se dan diferencias significativas;
- nivel cultural: en los hablantes de nivel bajo se da significativamente más la omisión del clítico, y en los de nivel alto se aprecia, en cambio, una presencia significativa de éste. En los de nivel medio las diferencias se deben al azar;
- naturaleza del objeto: hicimos aquí, primeramente, una división dicotómica entre 'animado' y 'no animado', siendo los objetos no animados los que favorecen la omisión frente a los animados, con los que se da significativamente más la presencia del pronombre. Después, hicimos una clasificación tripartita, siguiendo a M. A. Landa (1995: 138), y se dio la gradación que ella proponía: con los referentes con el rasgo [-animado] se produce más la caída del pronombre; con aquellos que poseen el rasgo [+animado] pero que, por el tiempo o semántica del verbo, implican cambio en el objeto, se da significativamente menos ausencia de la que cabría esperar. En la tercera categoría, [-animado, -cambio], no se da asociación significativa;
- estructura<sup>40</sup>: en las estructuras transitivas se da significativamente más la ausencia y en las estructuras transitivas atributivas tipo I se favorece

<sup>40</sup> Con las categorías:

la presencia del clítico. En las demás categorías no se da asociación. Ejemplos de ausencia: «algunas palabras sí utilizo», «zapateros llamamos nosotros, zapateros»;

- naturaleza del verbo, es decir, tipo de objeto que rige, con las categorías 'humano' (*convencer*), 'no humano' (*terminar*) o 'ambos' (*entender*): con verbo que rige objeto 'no humano' se da significativamente más la ausencia de clítico y con verbo que rige 'ambos' tipos de objeto más la presencia. La categoría de verbo con objeto 'humano' no presenta asociación significativa.

Las variables restantes presentan una asociación que no es extrapolable a la población ya que el test de  $\chi^2$  no alcanza el valor que indicaría un resultado significativo (las diferencias entre las frecuencias reales y las esperadas se deben, por tanto, al azar), y, por ello, la prueba de residuos de Haberman no es productiva en estos casos. En la muestra la asociación es baja o despreciable:

- edad;
- tiempo verbal;
- presencia de un clítico de O.I.;
- persona (con las categorías '1.ª', '2.ª' y '3.ª + indeterminada + impersonal'<sup>41</sup>);
- modo (nos referimos a las formas 'personales' y 'no personales');
- aspecto<sup>42</sup>;
- género;
- número;
- dislocación a la izquierda del referente;
- sexo del informante.

1. Transitiva. El O.D. va solo; 2. Ditransitiva. Con O.D. y O.I.; 3. Transitiva atributiva 1. Hay un complemento predicativo del O.D.; 4. Transitiva atributiva 2. El predicativo del O.D. es un infinitivo cuyo sujeto es el pronombre; 5. Impersonales transitivas. No hay sujeto en estas frases; 6. Transitiva de complemento de régimen. El O.D. va con complemento de régimen o suplemento (Cfr. E. ALARCOS: *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 1984, p. 157); 7. Transitiva seudorrefleja. Hay un pronombre sin función, son las denominadas *lexicalizaciones* (*dárselas de, pasárselo bien*); 8. Transitiva atributiva en impersonal refleja. Hay un complemento predicativo y un SE impersonalizador. (Cfr. C. HERNÁNDEZ: *Gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 1986, p. 171).

<sup>41</sup> Son impersonales aquellas oraciones cuyo verbo principal es *haber* («no hay manera de entenderlo») o las llamadas impersonales reflejas («una coartada se le puede llamar»). Los sujetos indeterminados aparecen con verbos en infinitivo, en ocasiones dependientes de verbos conjugados y que sin aparecer en estructuras impersonales poseen un sujeto un tanto impersonal. S. Gili Gaya (*Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Spes, 1985, p. 189) señala, en relación al sujeto de los infinitivos, que éste puede ser indeterminado «bien sea por su carácter general, bien por su falta de interés hacia él: *querer es poder; Carlos III mandó construir este edificio* (no importa el sujeto de *construir*).»

<sup>42</sup> Siguiendo a C. Hernández Alonso (1986: 366, 367, 371, 377, 378), distinguimos entre 'formas perfectivas' (futuro simple, pretérito perfecto simple, formas compuestas, participio y presente de subjuntivo) y 'formas imperfectivas' (condicional, imperfecto, gerundio e imperfectos de subjuntivo). El presente de indicativo y el infinitivo son formas no marcadas o neutras.

### 3.3. Comparación con otros estudios

La dislocación a la izquierda del referente, variable importante a la hora de la supresión, según señalan, por ejemplo, M. Suñer y M.<sup>a</sup> Yépez (1988: 514), no resultó significativa en nuestro estudio.

Tampoco el que haya otro pronombre, en función de O.I.<sup>43</sup>, a pesar de lo señalado por Ch. Kany (1969: 146, 147) y M. Suñer y M.<sup>a</sup> Yépez (1988: 512).

Sí se cumple la escala propuesta por M. A. Landa en cuanto a la naturaleza (o semántica) del referente<sup>44</sup>.

Dentro de las variables extralingüísticas podemos señalar que, como indicaban Carol A. Klee (1989) para los hablantes de Cuzco y C. Silva-Corvalán (1992) y Fr. J. Pueyo (1992) para los México-americanos, son los informantes con peor dominio del castellano los que más omiten los clíticos, esto es, los hablantes nativos de otra lengua distinta del castellano, sea quechua, inglés o euskera, y en la que se expresan con más facilidad en ésta. Es evidente que en estos casos hay que tener en cuenta, además del peor dominio del castellano, el hecho de que en las lenguas maternas se den rasgos lingüísticos que faciliten la supresión.

Como Germán de Granda (1992) apreciaba en el español paraguayo, también nosotros hemos comprobado que en el español del País Vasco tienden a la supresión los hablantes de nivel cultural bajo. Aunque esto puede deberse a la interacción de la variable 'lengua', ya que los hablantes de nivel bajo fueron en su mayoría euskaldunzarras. G. de Granda dejaba ya entrever esta influencia de la variable 'lengua' al señalar que el guaraní no requiere clíticos referidos a antecedentes no humanos (por tanto, deducimos que los bilingües con poco dominio del castellano tenderán a perderlos).

### 3.4. Ausencia de clítico. Conclusiones

3.4.1. Como hemos señalado, no se detectaron casos de ausencia de clítico, fuera de los usuales y normativos, en el *corpus* de Chile.

La ausencia de clítico implica una pérdida de las restricciones del español estándar en la variedad del País Vasco por influencia del euskera. No sólo se suprimen los clíticos de referencia genérica o indeterminada, sino también los de referencia específica y determinada. La primera supresión es gramatical y obligatoria en el español estándar, pero no la segunda:

1) ¿Has traído vino,<sub>1</sub>?  
Sí, Ø<sub>1</sub>he traído.

2) ¿Has traído el coche<sub>2</sub>?  
\*Sí, Ø<sub>2</sub>he traído.  
Sí, lo<sub>2</sub> he traído.

Los morfemas verbales del verbo activo en vasco permiten mostrar a

<sup>43</sup> En una frase como «pa los trabajos y eso también *te* exigen» (el euskera).

<sup>44</sup> Cfr. nota 29.

pronombres y sintagmas nominales con función de O.D. u O.I. y con referentes indeterminados o determinados:

- |  |   |
|--|---|
| — Liburua <sub>1</sub> erosi d <sub>1</sub> -u-z-u?  | — Libururik <sub>2</sub> erosi d <sub>2</sub> -u-z-u? |
| — ¿Has comprado el libro <sub>1</sub> ?              | — ¿Has comprado libros <sub>2</sub> ?                 |
| — Bai, Ø <sub>1</sub> erosi d <sub>1</sub> -u-t.     | — Bai, Ø <sub>2</sub> erosi d <sub>2</sub> -u-t       |
| — Sí, lo <sub>1</sub> he comprado<br>(esp. estándar) | — Sí, Ø <sub>2</sub> he comprado<br>(esp. est.)       |
| — Sí, Ø <sub>1</sub> he comprado<br>(variedad vasca) | — Sí, Ø <sub>2</sub> he comprado<br>(var. vasca)      |

El hablante de la variedad vasca del español asume en estos casos que el verbo en español contiene, como el verbo vasco, información sobre el objeto directo. Como más arriba hemos dicho, la naturaleza aglutinante del verbo vasco, que integra las marcas de sujeto y complementos, ha influido no sólo en la duplicación sino en la supresión de los clíticos. Estas dos posibilidades se han reestructurado en diverso grado en la variedad del español del País Vasco al servicio de la oposición animado/no animado. El rasgo [+animado] se privilegia estructuralmente con la duplicación y el [-animado] con la supresión.

3.4.2. En diversas situaciones de bilingüismo se produce el fenómeno de la ausencia, que puede deberse a:

- El escaso dominio lingüístico, unido al bajo nivel cultural. Los hablantes que no conocen a la perfección la lengua castellana pueden suprimir elementos de ésta por «simplificación» (M. J. Gutiérrez y C. Silva Corvalán, 1993: 208). En muchas ocasiones, el poco conocimiento de la lengua va unido al bajo nivel cultural, aunque no siempre, lo que nos lleva al punto siguiente.
- Las características de la lengua en contacto con el castellano: si tal lengua carece de un elemento puede favorecer el que dicho elemento se pierda en la otra. Es la «transferencia negativa» (M. J. Gutiérrez y C. Silva Corvalán, 1993: 208), es decir, cuando la ausencia de una categoría gramatical en una lengua propicia la pérdida de la misma en otra.

Esto podría suceder en el País Vasco por influencia del euskera. En algunas zonas de Hispanoamérica también hay rasgos de las lenguas en contacto con el español (quechua, guaraní, etc.) que explican, como en el caso vasco, tal supresión (J. Lipski, 1994, 1996). Y lo mismo en regiones en las que se da contacto con el inglés (Fr. J. Pueyo, 1992).

3.4.3. El hecho de que los referentes sean inanimados influye significativamente en la supresión en todos los casos vistos, lo que podría indicar que la ausencia de clítico funciona como un morfema cero o silente que permite diferenciar «ya le/lo/la he visto» (animado) y «ya he visto» (no animado).

#### 4. ¿SON COMPLEMENTARIOS LOS FENÓMENOS DEL LEÍSMO, LA DUPLICACIÓN Y LA AUSENCIA DE CLÍTICO?

Comprobamos esto únicamente en el País Vasco, puesto que en Chile sólo se dio un caso de *le* para O.D. y no hubo casos de ausencia fuera de los casos gramaticales.

En cuanto al País Vasco, ausencia de clítico, leísmo y duplicación son fenómenos complementarios que deben ser tratados en conjunto, según señalan M. A. Landa y J. Franco en diversos trabajos<sup>45</sup>, a la vez que debe concederse gran importancia a la semántica del objeto en tales fenómenos. Esto también fue señalado por otros autores como M.<sup>a</sup> J. Korkostegi (1992):

«Cuando el referente es de persona tiende no sólo a expresarlo, sino a introducirlo en estructuras duplicadas. Esto se observa en lo extendida que está la duplicación cuando un sustantivo pospuesto lleva el rasgo /+animado/, lo mismo si funciona como CI que como CD». (p. 422)

«Cuando el referente es de cosa, existe la posibilidad de la ausencia o supresión del pronombre clítico, tanto en los contextos de "CI+CD" como de "CD solo" [...]. Así un vasco si se refiere a una cosa dirá "Ya he traído", pero si alude a una persona se expresará recurriendo al átomo pronominal "Ya le he traído" (con leísmo).» (p. 423)

También H. Urrutia y T. Fernández (1995) y H. Urrutia (1995) se ocupan de los rasgos semánticos del objeto. Este último señala:

«Además del uso estándar de un pronombre átomo de dativo duplicado, se encuentra duplicación con un acusativo nominal (objeto directo, en lo sucesivo O.D.), principalmente cuando el acusativo es [+humano, +definido]. Este último es entonces duplicado por el pronombre de dativo *le(s)*, como es normal en las variedades *leístas*. En este caso, generalmente precede al verbo<sup>46</sup>.» (p. 248)

4.1. Efectivamente, tras realizar las pruebas estadísticas, comprobamos que hay una semántica complementaria entre los complementos duplicados y los que van sin clítico: con complemento 'animado' (persona) se duplica más de lo que era de esperar y con el 'no animado' se duplica menos (tanto teniendo en cuenta la suma de los O.Ds. y O.Is. como sólo los O.Ds.).

4.2. En cuanto a la semántica de los complementos que no llevan clítico cuando lo necesitan, encontramos que hay una asociación significativa del

<sup>45</sup> M. A. LANDA: Ops. cit., 1993 y 1995.

M. A. LANDA y J. FRANCO: Ops. cit., 1992 y 1994.

<sup>46</sup> «In addition to the standard use of a doubled dative unstressed pronoun, one finds doubling with an accusative nominal (direct object, henceforth D.O.), mainly when the accusative is [+human, +definite]. The latter is then doubled by the dative pronoun *le(s)*, as usual in *leísta* varieties. In this case, it generally precedes the verb.» (p. 248).

siguiente signo: con referente 'animado' se da la ausencia menos de lo esperable y más con el 'no animado' (tanto teniendo en cuenta los O.Ds. y O.Is. como sólo los O.Ds.).

4.3. Al investigar si los casos de duplicación son codificados vía un clítico *le/les*, esto es, si la duplicación se asocia sólo con el leísmo, encontramos que no es así (tampoco al diferenciar los casos de leísmo masculino y los de femenino), aunque el valor empírico de la  $\chi^2$  se acercaba al crítico.

## 5. CONCLUSIÓN GENERAL

El contacto de lenguas (vasco-español) explica las peculiaridades de los clíticos de 3.<sup>a</sup> persona en el País Vasco en relación con otras variedades del español y otras lenguas romances.

En estos fenómenos y otros, el grado de influencia de una lengua sobre otra y el grado de simplificación del sistema están condicionados por las variables sociológicas que caracterizan a los diversos hablantes del País Vasco. Y estas explican la coexistencia de normas, la estándar y la regional, en muchos de sus hablantes.